



2º Categoría

Modalidad Rural

REGLAMENTO INTERNO Y NORMAS PARTICULARES

1. El pago de la factura deberá ser abonado en recepción antes en la salida.
La contabilidad de los días se realiza desde la 12:00 del medio-día hasta las 12:00 del medio-día siguiente. Siendo solo posible aplicar el bono del 50% si el cliente ha pasado la noche anterior en el camping.
2. Prohibido superar la velocidad de 10km/h. dentro del recinto del camping, ni hacer prácticas de conducción. Se recomienda el menor uso posible de los vehículos en el interior del camping, prohibiéndose su circulación de 23:00h a 7:00h.
3. **Todas las visitas** deberán a su llegada pasar por recepción y depositar su **DNI**. Si la duración de la visita es superior a **una hora**, se debe abonar el importe de la misma en recepción. El visitante deberá dejar **siempre** el coche o la moto en el parking del camping, sin **excepciones**. Los visitantes son responsabilidad del cliente en todos los casos. El horario de visita será de 9:00 a 22:00 horas.
4. Se ruega respetar el silencio desde las 24:00h hasta 8:00h. Para evitar molestias de convivencia, el uso de televisiones, radios y demás aparatos auditivos se hará manteniendo el volumen moderado-bajo.
5. **Toda basura** debe ser depositada en los **contenedores a la salida del camping** y **no** en las **papeleras**. Esta totalmente prohibido tirar enseres, objetos inservibles o cualquier tipo de residuo para el que no haya contenedores.
6. Los animales domésticos **no** pueden andar sueltos **por el camping** en ningún momento; deberán ir **atados** y acompañados del dueño. Toda defecación efectuada por cualquier animal de compañía deberá ser recogida y depositada en la basura.
7. Las fuentes de agua potable se utilizan **solamente** para el suministro de agua, **nunca** de friega-plateos, ya que para ello hay habilitados en el edificio de cocinas
8. No está permitido ninguna clase de fuego en el suelo, ni zanjas en el terreno.
9. La dirección del camping **no se hace responsable** de los objetos que no hayan sido depositados en la recepción del mismo.
10. El incumplimiento de cualquiera de estas normas, con la decisión de la dirección del camping, puede tener como consecuencia el abandono inmediato del campista del recinto, junto con una respectiva, sanción si fuese necesario, por parte de las autoridades competentes.
11. En caso de evacuación, deberán dirigirse a los dos puntos señalados en el mapa como Puerta de Emergencia. El cliente deberá seguir las instrucciones del personal laboral y caminar por las calles, nunca entre parcelas o zonas sin parcelar.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Centro de Salud: 957365516

Policía Local: 629424860

Guardia Civil: 957360013

Médico de Guardia: 670941231

Farmacia de Guardia:

957360214/957360003

La dirección del Camping Puente Nuevo os desea una feliz estancia